10/04/2023

ECONOMIST & JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Las administraciones públicas no pueden imponer a los ciudadanos la cita previa

La **cita previa obligatoria** se ha convertido en el quebradero de cabeza de ciudadanos, gestores o abogados que realizan distintas gestiones con la administración.

El **impacto de la pandemia** supuso el desarrollo de este modelo para ayudar al ciudadano en sus gestiones, pero la **falta de medios humanos** ha colapsado el contacto con la Seguridad Social, Registro Civil, Extranjería o la obtención del NIE para inversores extranjeros. También CCAA y algunos ayuntamientos obligan a esa cita previa que no es sencilla de lograr.

Los expertos consultados por *Economist & Jurist* que sufren este problema desde distintos puntos de vista alertan del **callejón sin salida** en el que se ha convertido la relación del ciudadano con ciertos servicios públicos.

Sobre si con estos retrasos **se podría reclamar a la Administración** una compensación ante estos retrasos, el problema de esa reclamación es definir bien el perjuicio. Además, la batalla judicial que duraría años en la vía contenciosa.

Otro de los efecto
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |